

# EL CSD DESTINA 36 MILLONES A SUBVENCIONES PARA FOMENTAR EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE



El **Boletín Oficial del Estado (BOE)** publicó el pasado 30 de junio la orden por la que se establecen las bases reguladoras para la **concesión de subvenciones y ayudas del Consejo Superior de Deportes (CSD)** a entidades públicas titulares de infraestructuras para la **mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible**.

Destinadas a proyectos cuyo plazo de ejecución esté comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 30 de septiembre de 2025, estas ayudas tienen como finalidad la **consolidación de estructuras que fomenten la igualdad, la difusión, la visibilidad, la formación, la eficiencia energética, la transformación digital y la accesibilidad**.

Con el fin de consolidar la **modernización de nuestra industria turística asociada al deporte**, podrán acogerse a estas ayudas todas aquellas inversiones cuya finalidad sea la adecuación, reforma, mejora y mantenimiento de las infraestructuras deportivas, especialmente en las zonas más despobladas.

Los beneficiarios de estas ayudas, cuyo valor total asciende a **36 millones de euros procedentes de los Fondos Europeos**, son las Administraciones Públicas que sean titulares de instalaciones o espacios deportivos en los que se puedan desarrollar actividades de turismo deportivo sostenible, entendiendo estas como aquellas que impliquen tanto el desplazamiento y/o alojamiento de personas para presenciar y/o participar en algún evento de carácter deportivo como para la práctica de la actividad físico-deportiva.

Serán **subvencionables**, con una cuantía máxima de 600.000 euros para cada entidad beneficiaria, aquellas **inversiones destinadas a la adecuación y mejora de los espacios e instalaciones, los accesos y aparcamientos, los vestuarios y gimnasios, las salas de readaptación y enfermería, las residencias y las salas dedicadas a la formación**. También aquellas inversiones destinadas a la mejora en la eficiencia energética, así como la adecuación, adaptación y mejoras de las instalaciones que estén destinadas a la consecución de los objetivos de transición ecológica, de digitalización, de igualdad e inclusión, y de accesibilidad y/o seguridad en las instalaciones.

*Fuente: CSD*

**Link to Original article:** <https://www.fagde.org/blog/el-csd-destina-36-millones-a-subvenciones-para-fomentar-el-turismo-deportivo-sostenible?elem=303458>